MEMORANDO TÉCNICO DE APROBACIÓN

PARA: OFICINA ASESORA JURIDICA, WLADEMIR CERON RODRIGUEZ Jefe de la oficina Asesora Jurídica
DE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE
ING. ALEXANDER RIVAS RIASCOS – Supervisor del Contrato
FECHA: 01 de junio de 2026
CONTRATO: Contrato de Obra No. 3-1.01.001-2026
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA. (Representante Legal: Víctor Manuel Rengifo R.)
OBJETO: *"**MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA**."*
ASUNTO: Concepto Técnico y Aprobación de Ampliación de Plazo en Tiempo sin Modificación de Valor Contractual (Otrosí No 1.

1. ANTECEDENTES Y SOLICITUD

Esta Secretaría recibió el Oficio No. OF-VIC-001 de fecha 28 de mayo de 2026, mediante el cual el contratista **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LTDA.** solicita de manera formal una ampliación en el plazo contractual por un término de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, sin que esto implique un incremento en el valor originalmente pactado para el proyecto.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Una vez revisado el informe conjunto de la supervisión e inspección visual, y analizados los argumentos expuestos por el contratista, este despacho halla plenamente justificada la solicitud con base en los siguientes criterios técnicos:

- **Imprevistos en Redes Internas Obsoletas:** Durante la etapa de demolición y desmonte en la Secretaría de Hacienda, se evidenciaron anomalías críticas e imprevisibles en las redes eléctricas y de voz/datos preexistentes. Dichas estructuras no cumplían con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), mostrando un deterioro avanzado, conductores insuficientes y falta de canalización.
- **Mesas Técnicas para Ítems No Previstos (INP):** La necesidad de formular, evaluar y aprobar los Ítems No Previstos (INP) y balancear las Mayores y Menores Cantidades de Obra para corregir el sistema eléctrico requirió de un tiempo administrativo y de ingeniería no contemplado en el cronograma original.
- **Mitigación del Impacto Institucional:** Con el fin de no paralizar la atención al público ni el funcionamiento normal de la Secretaría de Hacienda y demás dependencias de la administración municipal, las obras han debido ejecutarse de forma progresiva, limitando los frentes de trabajo simultáneos y extendiendo de manera natural los tiempos de ejecución.

3. CONSIDERACIONES CONTRATUALES Y FINANCIERAS (VALOR)

La Secretaría de Planeación hace constar que el balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra, junto con la inclusión de los Ítems No Previstos (INP), se estructuró bajo el principio de **compensación de costos**. Por lo tanto, el presupuesto final de la obra se mantiene con estricto apego al techo financiero original del **Contrato de Obra No. 3-1.01.001-2026**.

La presente aprobación se limita **exclusiva y únicamente a una prórroga en el tiempo de ejecución**, sin que exista adición de recursos económicos por parte del Municipio ni reclamaciones por mayores costos de permanencia por parte del contratista.

4. CONCEPTO Y APROBACIÓN

Por las razones técnicas y operativas anteriormente expuestas, la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE**, emite **CONCEPTO FAVORABLE** y **APRUEBA** la ampliación en tiempo de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** para la ejecución del Contrato de Obra No. 3-1.01.001-2026.

5. INSTRUCCIONES AL SUPERVISOR Y CONTRATISTA

1. **Suscripción de Otrosí:** Remítase el presente concepto al área jurídica/contratación para la elaboración y firma del documento de **Otrosí de Prórroga en Tiempo**.
2. **Ajuste de Pólizas (Garantías):** Se ordena al contratista gestionar inmediatamente ante *Seguros del Estado S.A.* el respectivo **Anexo Modificatorio de la Póliza No. 45-44-101174769**, con el fin de extender el Amparo de Cumplimiento Contractual y el de Salarios de acuerdo con el nuevo plazo otorgado, asegurando su posterior carga y aprobación en la plataforma SECOP II.

Dada en el Municipio de Florida, Valle, al primer (01) día del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

Original firmada

ALEXANDER RIVAS RIASCOS
SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN
Municipio de Florida, Valle del Cauca